



## **CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**

### **SEGUIMIENTO AL OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO “MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE 5 AÑOS” EN BOYACÁ**

**JOSÉ VIRGILIO JIMÉNEZ GUERRERO**  
Contralor General de Boyacá

**“Un eficiente control fiscal por Boyacá”**

**Tunja, Octubre de 2010**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**

**SEGUIMIENTO AL OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO**  
**“MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE 5 AÑOS” EN BOYACÁ**

**JOSÉ VIRGILIO JIMÉNEZ GUERRERO**  
**Contralor General de Boyacá**

**ANA DAISY RODRIGUEZ SAENZ**  
**Directora Operativa de Economía y Finanzas**

**Profesional analista**  
**NORBAY ARTURO MORENO DURAN**  
**Profesional Universitario**  
**JORGE ENRIQUE RAMIREZ JIMENEZ**  
**Contratista**

**Tunja, octubre de 2010**  
**TABLA DE CONTENIDO**

<i>INTRODUCCION</i>	
1	<i>ESQUEMA METODOLÓGICO</i> 6
1.1.	<i>Fuentes de información</i> 6
1.2.	<i>Tipo de Investigación</i> 6
1.3.	<i>Alcance y limitaciones</i> 6
2	<i>OBJETIVOS</i> 7
2.1.	<i>Objetivo General</i> 7
2.2.	<i>Objetivos Específicos</i> 7
3	<i>POLITICAS</i> 8
3.1.	<i>Principales retos de Política</i> 8
4	<i>CARACTERISTICAS QUE INCIDEN EN LA MORTALIDAD INFANTIL</i> 9
5	<i>GRUPOS DE ALTO RIESGO REPRODUCTIVO</i> 9
6	<i>CIGARRILLO Y ALCOHOL DURANTE EL EMBARZO</i> 10
7	<i>LA VACUNACIÓN</i> 10
8	<i>INDICADORES TRAZADOS EN OBJETIVOS DEL MILENIO</i> 11
9	<i>COBERTURA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE VACUNACIÓN 2008</i> 12
10	<i>COBERTURA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE VACUNACIÓN 2009</i> 17
11	<i>MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS</i> 22
11.1.	<i>Seguimiento a la Mortalidad Infantil</i> 25
11.2.	<i>Meta en Disminución de la Mortalidad de la Niñes</i> 26
11.3.	<i>Ruta para el logro de la meta</i> 27
12	<i>ENFERMEDADES IRA y EDA</i> 27
12.1.	<i>Tasa de Mortalidad por IRA y EDA</i> 28

13	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO POR 1.000 N.V	29
14	TASA DE MORTALIDAD PERINATAL POR 1000 N.V	30
15	COBERTURA DE VACUNACION DEPARTAMENTAL	32
16	CONCLUSIONES	34
17	RECOMENDACIONES	35

## INTRODUCCIÓN

En el mundo se han firmado pactos que amparan los Derechos Civiles y Políticos, como en el que dice que la vida es inherente a la persona humana, y que se encuentra protegida por ley. Esto implica, según lo señala el Comité de los Derechos Humanos, exigir al Estado que adopte las medidas posibles para reducir la mortalidad infantil y para incrementar la esperanza de vida, especialmente para eliminar la malnutrición y las epidemias. Así mismo entra en vigor el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el que en su artículo 12 exige a los Estados Partes adoptar medidas para reducir la tasa de mortalidad y de mortalidad infantil como parte del derecho a la salud.

Más tarde, en 1990, la Convención sobre los Derechos del Niño obliga a los Estados Partes a "garantizar en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño", y en su artículo 24 presenta todas las exigencias relativas a la salud del niño y la madre, entre las que se encuentra exigir al Estado adoptar medidas apropiadas para "reducir la mortalidad infantil y en la niñez".

Hasta hace solo unos años se ha insistido en detallar y publicar el impacto que han tenido no solo programas de gobierno pero también el trabajo del sector solidario y privado, sobre la calidad de vida y dignidad humana de los ciudadanos, por lo que se plantean metas que consistenten en reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años puede resultar muy alta para los Municipios de la región, especialmente en zonas rurales, en los que este indicador ya es bastante bajo. En esos casos, la mortalidad de los niños menores de cinco años está determinada principalmente por la mortalidad infantil, dentro de la cual ocupa un lugar destacado la mortalidad neonatal, cuya reducción es más difícil con los conocimientos médicos actuales, precaria infraestructura y altos costos de atención médica y hospitalaria, especialmente en las áreas mas marginalizadas y apartadas de los centros urbanos.

Proteger la vida y la salud de los niños es una exigencia que ha quedado plasmada en diversos instrumentos internacionales, por medio de los cuales se establece como obligación del Estado hacer todo lo que sea inmediatamente posible para proteger a los niños y niñas de una muerte prevenible.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio también han relevado la salud en la niñez como un tema fundamental dentro del desarrollo de las naciones. El Objetivo 4 del Milenio cuenta con una meta única y tres indicadores para monitorear sus progresos. La mortalidad en la niñez es un indicador importante del nivel de desarrollo social y de la disponibilidad, utilización y acceso a los sistemas de salud por parte de la población y especialmente de los niños, y también de su situación nutricional. Evidencia el grado en que se ejerce en una sociedad el derecho humano más fundamental, como es el derecho a la vida y a la salud concomitante

(Jiménez, Del Popolo, Bay y Jaspers\_Faijer 2008). Por su parte el indicador sobre porcentaje de niños vacunados contra el sarampión, permite medir la cobertura y la calidad del sistema de atención de salud en los países, siendo la inmunización un componente esencial para reducir la mortalidad de niños menores de 5 años.

## **ESQUEMA METODOLÓGICO**

### **1.1. Fuentes de información**

El análisis de los municipios del departamento de Boyacá se realizó con base en la siguiente información:

- Estadísticas del DANE
- Información consolidada de la Secretaria de Salud de Boyacá
- Información suministrada por el Observatorio Social del Departamento de Boyacá.

### **1.2. Tipo de Investigación.**

#### **Investigación Explicativa.**

Este estudio va más allá de la descripción de conceptos o variables o del establecimiento de relaciones entre conceptos, el propósito es explicar, razones causales, de por qué ocurre el fenómeno de la Mortalidad Infantil en Menores de 5 Años en el Departamento de Boyacá y en que condiciones se da esté. Ello implica también que esta investigación, revela el por qué dos o mas variables están relacionadas. Este estudio trata de explicar el por qué suceden los cambios cualitativos o cuantitativos en el objeto del estudio.

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de investigaciones y de hecho implican los propósitos de ellas: exploración, descripción y correlación. Otorgando un sentido de entendimiento más completo del fenómeno a que hacen referencia.

### **1.3. Alcance y limitaciones.**

Este estudio tiene como alcance el departamento de Boyacá de acuerdo a con lo establecido en los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Las limitaciones para una mayor y más profunda investigación son las inversiones de capital, personal, información, dinero y tiempo.

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1. Objetivo General**

- Realizar un seguimiento al desempeño de las administraciones territoriales de La Mortalidad Infantil en Menores de Cinco (5) Años.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- Determinar los Municipios que han tenido una mayor y una menor cobertura en la vacunación integral en menores de 5 Años.
- Arrojar señales tendientes a observar las entidades territoriales que tiene un bajo Índice de Cobertura en la Vacunación a menores de 5 Años
- Enfatizar los factores que inciden en la mortalidad infantil en el departamento de Boyacá.
- Establecer la tasa de mortalidad perinatal en el departamento.

### **3. POLÍTICAS**

Para el cumplimiento De la meta En la mortalidad en los menores de cinco años y de un año inciden diferentes factores que pueden afectar la sobrevivencia de los recién nacidos y población infantil, tales como aspectos nutricionales, biológicos, económicos, sociales y culturales, entre otros. Según el registro de Estadísticas Vitales del DANE, en 1998 las principales causas de muerte en los menores de cinco años se encontraban su orden las enfermedades transmisibles, todas las demás causas y las causas externas. Para el 2006, la categoría todas las demás causas fue la causante de mayor número de muertes, seguida por las enfermedades transmisibles y las causas externas. Como se observa, muchas causas no están asociadas al sistema de salud, por ejemplo, las causas externas, en su mayoría, están relacionadas con asfixia y ahogamientos ocasionados en los hogares de los menores.

En este sentido, la mortalidad infantil y en la niñez es un tema que atañe a diferentes sectores y actores. En tanto, las acciones y logros que se presentan a continuación hacen referencia a las ejecutadas por el sector salud.

En los últimos años, se continúa percibiendo la disminución de la mortalidad infantil y en la niñez. Existen varios factores que han influido en estos resultados tales como el aseguramiento en salud, mayor asistencia a los controles prenatales, el aumento de la atención institucional del parto, el mayor nivel de educación en las madres, el mayor acceso a los servicios de salud. Sin embargo, persisten grandes diferencias geográficas en los resultados obtenidos del efecto no deseado (la mortalidad) y los indicadores que reflejan protección (vacunación).

#### **3.1. Principales retos de política**

Los retos consisten en sostener los logros alcanzados contra las enfermedades sujetas a eliminación y erradicación y avanzar hacia el logro de coberturas iguales o superiores al 95% en los biológicos en todos los municipios. Para esto, es preciso mantener el suministro de biológicos, fortalecer la red de frío, y garantizar una vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacunación.

No se deben descuidar las estrategias y programas ejecutados actualmente, en este sentido se debe continuar el fortalecimiento de las acciones de información, educación y comunicación del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, que permitan hacer una clara eliminación de barreras de acceso a la prestación de servicios de vacunación a través de la identificación y priorización de municipios con coberturas críticas.

Los indicadores de mortalidad infantil son una medida relevante del nivel de desarrollo de una sociedad y en particular de la situación de la salud, así como de sus prioridades sanitarias. Los cinco primeros años de vida constituyen la etapa de mayor riesgo para la subsistencia del ser humano, de ahí que los esfuerzos en prevención de la morbilidad y mortalidad deban centrarse de manera especial en esta etapa de la vida.

#### 4. CARACTERÍSTICAS QUE INCIDEN EN LA MORTALIDAD INFANTIL

- El nivel de educativo de las madres: en mujeres sin educación o con escasos índices de escolaridad, la mortalidad de los niños es tres veces mayor que en aquellas con educación universitaria. Esta cifra de muertes se mantiene cuando las mamás no reciben la atención médica necesaria en el embarazo ni el parto. Cuando existen cuidados prenatales y en el momento del nacimiento, las cifras de muerte descienden a una tercera parte.
- La edad. Hay grave riesgo de mortalidad infantil cuando la madre es menor de **20 (31 muertes por mil nacimientos)**. El menor índice oscila entre las mujeres de **20 a 29** años. Se consideran nacimientos de riesgo elevado los que ocurren en madres menores de **18** años o mayores de **35** y cuando el intervalo entre embarazos es menor de 24 meses. Además, hay serios riesgos cuando las mujeres embarazadas carecen del cuidado prenatal, de atención en el momento del parto.
- De igual manera se presentan factores de riesgo por el lugar de nacimiento; en la ciudad los índices de mortalidad son menores mientras que se presenta mayor riesgo reproductivo y de posible muerte del bebé en las áreas rurales. Mientras en la zona urbana la reducción de la mortalidad postneonatal en el quinquenio es importante, de 10 pasó a 6 por cada mil nacimientos. En la zona rural el nivel ha permanecido básicamente igual (**11- 12** por mil).
- La falta de Vacunación: debido a que existen enfermedades que representan amenazas comunes y que pueden ser prevenibles por vacunas por la posibilidad de que se generen brotes ante su alta transmisibilidad, letalidad y alto índice de complicaciones, sobre todo en menores de 5 años, entre quienes inciden de forma más directa y contribuyen a una mayor mortalidad.
- La Mortalidad infantil y acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado: cada año mueren muchas personas *por enfermedades asociadas a una deficiente provisión de servicios de agua y saneamiento y El 90% de esas personas son niños menores de cinco años.*

#### 5. GRUPOS DE ALTO RIESGO REPRODUCTIVO

- La madre tiene menos de 18 años al momento del nacimiento del niño;
- La madre tiene 35 o más años al momento del nacimiento;
- El intervalo entre el nacimiento de un hijo y otro es menos de 24 meses;
- La mujer que tiene más de 3 hijos.

## **6. EL CIGARRILLO Y EL ALCOHOL DURANTE EL EMBARAZO**

Un aspecto fundamental es el del uso del cigarrillo y el alcohol durante el embarazo. Esta práctica se registra con más frecuencia en mujeres de mayor edad, con mayor número de hijos y con menor educación.

El Departamento de Boyacá no ha realizado ningún estudio para medir la incidencia de consumo de tabaco y alcohol en las gestantes, pero por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS realizada por PROFAMILIA en el año 2005 uno de los indicadores que midieron fue el Consumo de alcohol y tabaco en mujeres con nacimientos en los últimos cinco años, reportándose que en Boyacá las madres gestantes durante el embarazo consumían alcohol en un 17% siendo el índice más alto para el País que fue del 10% y en tabaco fue del 3% y a nivel del país es del 4%, repercutiéndose principalmente en el bajo peso al nacer que llega al 8,4% de los recién nacidos para Boyacá por DANE 2007.

## **7. LA VACUNACIÓN**

Las vacunas son medicamentos biológicos que aplicados a personas sanas provocan la generación de protecciones (anticuerpos) que actúan protegiéndole ante futuros contactos con los agentes infecciosos contra los que nos vacunamos, evitando el contagio o la enfermedad.

Las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio ha producido y sigue produciendo a la humanidad, previenen enfermedades que antes causaban grandes epidemias, muertes y secuelas. Las vacunas benefician a toda la humanidad vacunada como a las no vacunadas y susceptibles que viven en su entorno.

Mediante las vacunas hemos conseguido erradicar la viruela, estamos finalizando la erradicación de la poliomielitis en el mundo, el sarampión ha dejado de ser un problema frecuente en nuestro medio (causa frecuente de encefalitis y minusvalías psíquicas hace tan sólo unos años), no tenemos casos de difteria y otras enfermedades como la tos ferina, el tétanos, la hepatitis B, las meningitis están siendo controladas.

Existen datos representativos respecto a la información de la vacunación contra enfermedades que presentan mayores cuadros de morbilidad infantil en Boyacá como: la tuberculosis (BCG), la difteria (DPT), hepatitis B, la gripa, sarampión, la triple viral y la anti polio.

**8. INDICADORES TRAZADORES EN OBJETIVOS DEL MILENIO DE DOMINIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ AÑOS 2006 A 2009**

<b>INDICADORES ESTRATEGIA MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>MORTALIDAD MATERNA*100,000 n.v</b>	50.1	91.8	57.5	68.7	SIVIGILA
<b>MORTALIDAD INFANTIL *1000 n.v</b>	17.0	13.8	14.6	No hay dato oficial	DANE
<b>MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS *1000 nv</b>	20.7	17.8	18.2	No hay dato oficial	DANE
<b>BAJO PESO AL NACER en %</b>	8.5	8.8	9.1		DANE
<b>TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA) EN MENORES DE CINCO AÑOS /100,000 niños&lt;5años</b>	0.7	3.2	4.9	2.5	SIVIGILA
<b>TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN MENORES DE 5 AÑOS/100,000 niños menores de 5 años</b>	20.9	13.7	12.3	9.2	SIVIGILA
<b>MORTALIDAD PERINATAL/1000 nacidos vivos</b>	15.7	16.2	15.0	15.4	SIVIGILA

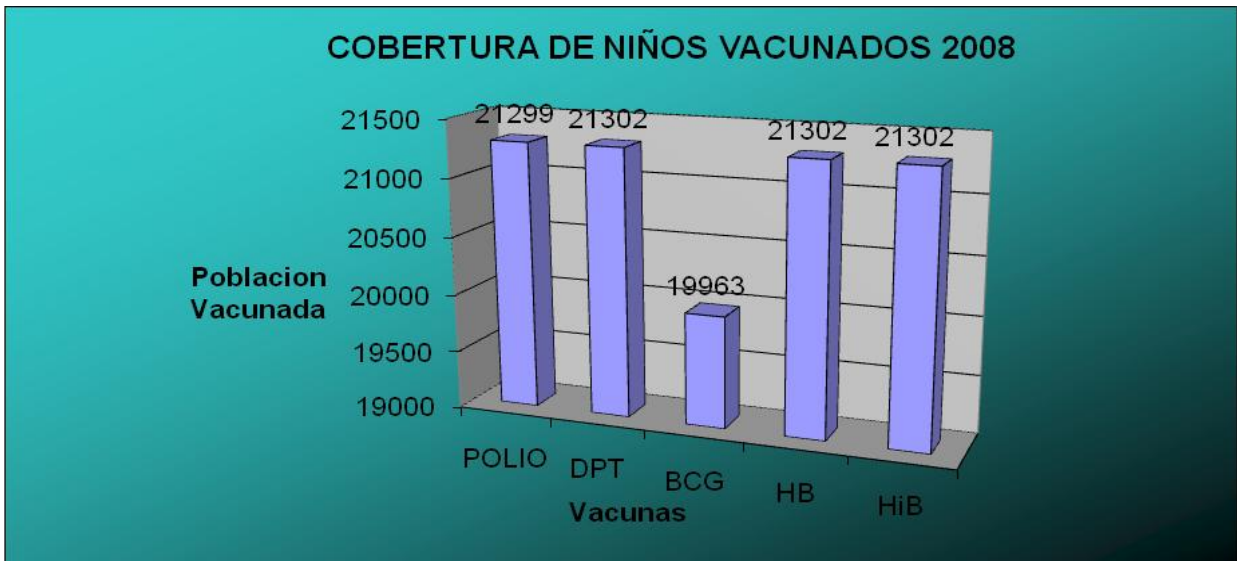
## 9. COBERTURA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE VACUNACIÓN 2008

Municipio	Población Menor de 1 año	POLIO	% VOP	DPT	% DPT	BCG	%BCG	HB	% Hepatitis B	HiB	%Hib	Población de 1 año	T.V. / F.A.	%Triple Viral / FIEBRE AMARILLA
Tunja	2982	2949	98.89	2954	99.06	5734	192.29	2954	99.06	2954	99.06	3027	2949	97.42
Almeida	34	19	55.88	19	55.88	0	0.00	19	55.88	19	55.88	33	17	51.52
Aquitania	361	364	100.83	367	101.66	141	39.06	367	101.66	367	101.66	364	378	103.85
Arcabuco	111	95	85.59	95	85.59	14	12.61	95	85.59	95	85.59	111	93	83.78
Belén	143	137	95.80	137	95.80	7	4.90	137	95.80	137	95.80	147	140	95.24
Berbeo	44	32	72.73	32	72.73	0	0.00	32	72.73	32	72.73	43	42	97.67
Beteitiva	45	33	73.33	33	73.33	2	4.44	33	73.33	33	73.33	47	34	72.34
Boavita	116	59	50.86	59	50.86	6	5.17	59	50.86	59	50.86	123	86	69.92
Boyacá	110	95	86.36	95	86.36	15	13.64	95	86.36	95	86.36	109	61	55.96
Briceño	54	36	66.67	35	64.81	4	7.41	35	64.81	35	64.81	53	47	88.68
Buenavista	114	79	69.30	79	69.30	31	27.19	79	69.30	79	69.30	116	71	61.21
Busbanza	17	11	64.71	11	64.71	0	0.00	11	64.71	11	64.71	16	8	50.00
Caldas	62	51	82.26	51	82.26	3	4.84	51	82.26	51	82.26	65	73	112.31
Campohermoso	86	89	103.49	89	103.49	13	15.12	89	103.49	89	103.49	87	88	101.15
Cerínza	64	63	98.44	63	98.44	2	3.13	63	98.44	63	98.44	66	70	106.06
Chinavita	58	53	91.38	54	93.10	1	1.72	54	93.10	54	93.10	61	51	83.61
Chiquinquirá	1105	1083	98.01	1083	98.01	1665	150.68	1083	98.01	1083	98.01	1132	1111	98.14
Chiscas	94	68	72.34	68	72.34	18	19.15	68	72.34	68	72.34	98	78	79.59
Chita	252	202	80.16	202	80.16	124	49.21	202	80.16	202	80.16	252	171	67.86
Chitaraque	122	93	76.23	91	74.59	17	13.93	91	74.59	91	74.59	124	93	75.00
Chivatá	113	56	49.56	56	49.56	2	1.77	56	49.56	56	49.56	113	52	46.02
Ciénega	93	92	98.92	92	98.92	7	7.53	92	98.92	92	98.92	94	65	69.15
Combita	203	148	72.91	148	72.91	11	5.42	148	72.91	148	72.91	204	157	76.96
Coper	81	64	79.01	64	79.01	24	29.63	64	79.01	64	79.01	79	52	65.82
Corrales	42	41	97.62	41	97.62	1	2.38	41	97.62	41	97.62	43	40	93.02
Covarachía	57	38	66.67	38	66.67	5	8.77	38	66.67	38	66.67	60	19	31.67
Cubará	166	152	91.57	152	91.57	186	112.05	152	91.57	152	91.57	168	170	101.19
Cucaita	99	100	101.01	100	101.01	9	9.09	100	101.01	100	101.01	101	86	85.15

Cúitiva	36	29	80.56	29	80.56	1	2.78	29	80.56	29	80.56	35	24	68.57
Chiquiza	129	91	70.54	91	70.54	3	2.33	91	70.54	91	70.54	125	101	80.80
Chivor	47	27	57.45	27	57.45	0	0.00	27	57.45	27	57.45	46	24	52.17
Duitama	1915	1996	104.23	1996	104.23	3007	157.02	1996	104.23	1996	104.23	1967	2038	103.61
El Cocuy	110	97	88.18	97	88.18	97	88.18	97	88.18	97	88.18	109	92	84.40
El Espino	70	35	50.00	36	51.43	6	8.57	36	51.43	36	51.43	67	40	59.70
Firavitoba	97	79	81.44	79	81.44	1	1.03	79	81.44	79	81.44	99	79	79.80
Floresta	74	47	63.51	48	64.86	1	1.35	48	64.86	48	64.86	76	45	59.21
Gachantivá	66	41	62.12	41	62.12	6	9.09	41	62.12	41	62.12	64	39	60.94
Gámeza	112	97	86.61	96	85.71	4	3.57	96	85.71	96	85.71	111	103	92.79
Garagoa	309	228	73.79	231	74.76	437	141.42	231	74.76	231	74.76	315	247	78.41
Guacamayas	33	29	87.88	29	87.88	4	12.12	29	87.88	29	87.88	29	28	96.55
Guateque	164	174	106.10	174	106.10	358	218.29	174	106.10	174	106.10	164	158	96.34
Guayatá	69	47	68.12	47	68.12	8	11.59	47	68.12	47	68.12	71	43	60.56
Guicán	201	140	69.65	140	69.65	106	52.74	140	69.65	140	69.65	204	128	62.75
Iza	32	21	65.63	26	81.25	3	9.38	26	81.25	26	81.25	35	18	51.43
Jenesano	135	98	72.59	102	75.56	8	5.93	102	75.56	102	75.56	138	102	73.91
Jericó	74	86	116.22	86	116.22	42	56.76	86	116.22	86	116.22	78	79	101.28
Labranzagrande	90	64	71.11	63	70.00	36	40.00	63	70.00	63	70.00	90	50	55.56
La Capilla	39	32	82.05	32	82.05	0	0.00	32	82.05	32	82.05	43	45	104.65
La Victoria	32	19	59.38	18	56.25	4	12.50	18	56.25	18	56.25	33	28	84.85
La Uvita	49	36	73.47	36	73.47	24	48.98	36	73.47	36	73.47	53	35	66.04
Villa de Leiva	237	209	88.19	209	88.19	170	71.73	209	88.19	209	88.19	240	211	87.92
Macanal	76	52	68.42	52	68.42	14	18.42	52	68.42	52	68.42	82	56	68.29
Maripí	180	110	61.11	110	61.11	62	34.44	110	61.11	110	61.11	181	118	65.19
Miraflores	161	166	103.11	166	103.11	266	165.22	166	103.11	166	103.11	160	146	91.25
Mongua	103	117	113.59	116	112.62	13	12.62	116	112.62	116	112.62	105	132	125.71
Monguí	96	82	85.42	82	85.42	37	38.54	82	85.42	82	85.42	97	81	83.51
Moniquirá	390	345	88.46	347	88.97	743	190.51	347	88.97	347	88.97	396	311	78.54
Motavita	162	100	61.73	108	66.67	2	1.23	108	66.67	108	66.67	160	136	85.00
Muzo	214	391	182.71	395	184.58	83	38.79	395	184.58	395	184.58	217	218	100.46
Nobsa	291	297	102.06	296	101.72	6	2.06	296	101.72	296	101.72	299	305	102.01
Nuevo Colón	124	95	76.61	95	76.61	7	5.65	95	76.61	95	76.61	129	105	81.40

Oicatá	58	49	84.48	49	84.48	5	8.62	49	84.48	49	84.48	59	46	77.97
Otanche	258	147	56.98	144	55.81	90	34.88	144	55.81	144	55.81	262	139	53.05
Pachavita	47	46	97.87	46	97.87	0	0.00	46	97.87	46	97.87	48	39	81.25
Páez	69	36	52.17	37	53.62	5	7.25	37	53.62	37	53.62	70	40	57.14
Paipa	538	546	101.49	546	101.49	143	26.58	546	101.49	546	101.49	548	553	100.91
Pajarito	39	40	102.56	37	94.87	2	5.13	37	94.87	37	94.87	37	35	94.59
Panqueba	26	24	92.31	24	92.31	0	0.00	24	92.31	24	92.31	26	28	107.69
Pauna	218	126	57.80	130	59.63	79	36.24	130	59.63	130	59.63	223	138	61.88
Paya	47	38	80.85	38	80.85	20	42.55	38	80.85	38	80.85	44	41	93.18
Paz del Río	98	89	90.82	91	92.86	6	6.12	91	92.86	91	92.86	97	98	101.03
Pesca	163	144	88.34	132	80.98	18	11.04	132	80.98	132	80.98	169	137	81.07
Pisba	24	51	212.50	51	212.50	19	79.17	51	212.50	51	212.50	25	35	140.00
Puerto Boyacá	1092	963	88.19	963	88.19	1066	97.62	963	88.19	963	88.19	1098	943	85.88
Quipama	152	65	42.76	65	42.76	12	7.89	65	42.76	65	42.76	156	86	55.13
Ramiriquí	214	191	89.25	189	88.32	147	68.69	189	88.32	189	88.32	218	192	88.07
Ráquira	300	103	34.33	103	34.33	15	5.00	103	34.33	103	34.33	313	120	38.34
Rondón	52	42	80.77	42	80.77	1	1.92	42	80.77	42	80.77	53	40	75.47
Saboyá	252	205	81.35	205	81.35	24	9.52	205	81.35	205	81.35	254	215	84.65
Sáchica	94	113	120.21	113	120.21	7	7.45	113	120.21	113	120.21	92	96	104.35
Samacá	431	343	79.58	343	79.58	182	42.23	343	79.58	343	79.58	435	341	78.39
San Eduardo	42	37	88.10	37	88.10	0	0.00	37	88.10	37	88.10	42	29	69.05
San José de Pare	107	77	71.96	76	71.03	6	5.61	76	71.03	76	71.03	109	43	39.45
San Luis de Gaceno	118	112	94.92	103	87.29	50	42.37	103	87.29	103	87.29	116	97	83.62
San Mateo	75	29	38.67	29	38.67	8	10.67	29	38.67	29	38.67	77	43	55.84
San Miguel de Sema	89	59	66.29	59	66.29	6	6.74	59	66.29	59	66.29	90	62	68.89
San Pablo de Borbur	209	141	67.46	141	67.46	44	21.05	141	67.46	141	67.46	213	166	77.93
Santana	166	160	96.39	160	96.39	8	4.82	160	96.39	160	96.39	163	161	98.77
Santa María	95	75	78.95	71	74.74	9	9.47	71	74.74	71	74.74	93	72	77.42
Santa Rosa de Viterbo	222	118	53.15	118	53.15	8	3.60	118	53.15	118	53.15	229	143	62.45
Santa Sofía	52	51	98.08	51	98.08	2	3.85	51	98.08	51	98.08	57	52	91.23
Sativanorte	45	23	51.11	23	51.11	3	6.67	23	51.11	23	51.11	45	19	42.22
Sativasur	21	15	71.43	15	71.43	1	4.76	15	71.43	15	71.43	20	24	120.00
Siachoque	205	149	72.68	149	72.68	6	2.93	149	72.68	149	72.68	205	132	64.39

Soatá	129	116	89.92	116	89.92	428	331.78	116	89.92	116	89.92	134	119	88.81
Socotá	163	202	123.93	202	123.93	78	47.85	202	123.93	202	123.93	166	178	107.23
Socha	142	165	116.20	165	116.20	67	47.18	165	116.20	165	116.20	142	164	115.49
Sogamoso	1951	2212	113.38	2212	113.38	3384	173.45	2212	113.38	2212	113.38	1993	2101	105.42
Somondoco	62	29	46.77	28	45.16	0	0.00	28	45.16	28	45.16	61	19	31.15
Sora	70	48	68.57	48	68.57	3	4.29	48	68.57	48	68.57	67	52	77.61
Sotaquirá	192	183	95.31	183	95.31	26	13.54	183	95.31	183	95.31	195	186	95.38
Soracá	129	126	97.67	126	97.67	4	3.10	126	97.67	126	97.67	128	150	117.19
Susacón	58	31	53.45	31	53.45	2	3.45	31	53.45	31	53.45	61	40	65.57
Sutamarchán	118	108	91.53	108	91.53	16	13.56	108	91.53	108	91.53	117	100	85.47
Sutatenza	64	28	43.75	28	43.75	0	0.00	28	43.75	28	43.75	67	37	55.22
Tasco	131	134	102.29	134	102.29	10	7.63	134	102.29	134	102.29	134	134	100.00
Tenza	64	43	67.19	42	65.63	1	1.56	42	65.63	42	65.63	66	42	63.64
Tibaná	170	122	71.76	122	71.76	40	23.53	122	71.76	122	71.76	175	113	64.57
Tibasosa	246	139	56.50	140	56.91	5	2.03	140	56.91	140	56.91	252	142	56.35
Tinjacá	57	35	61.40	37	64.91	0	0.00	37	64.91	37	64.91	55	38	69.09
Tipacoque	63	47	74.60	47	74.60	1	1.59	47	74.60	47	74.60	64	41	64.06
Toca	205	195	95.12	195	95.12	86	41.95	195	95.12	195	95.12	213	175	82.16
Toguí	114	109	95.61	109	95.61	17	14.91	109	95.61	109	95.61	112	104	92.86
Tópaga	71	48	67.61	48	67.61	3	4.23	48	67.61	48	67.61	72	58	80.56
Tota	93	109	117.20	109	117.20	13	13.98	109	117.20	109	117.20	97	89	91.75
Tununguá	33	34	103.03	34	103.03	9	27.27	34	103.03	34	103.03	33	36	109.09
Turmequé	125	118	94.40	118	94.40	110	88.00	118	94.40	118	94.40	129	123	95.35
Tuta	185	157	84.86	157	84.86	4	2.16	157	84.86	157	84.86	186	131	70.43
Tutazá	29	33	113.79	33	113.79	3	10.34	33	113.79	33	113.79	35	33	94.29
Umbita	234	149	63.68	149	63.68	23	9.83	149	63.68	149	63.68	236	164	69.49
Ventaquemada	320	284	88.75	284	88.75	30	9.38	284	88.75	284	88.75	320	255	79.69
Viracachá	64	36	56.25	36	56.25	2	3.13	36	56.25	36	56.25	69	49	71.01
Zetaquirá	91	73	80.22	73	80.22	5	5.49	73	80.22	73	80.22	91	72	79.12
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23736</b>	<b>21299</b>	<b>89.73</b>	<b>21302</b>	<b>89.75</b>	<b>19963</b>	<b>84.10</b>	<b>21302</b>	<b>89.75</b>	<b>21302</b>	<b>89.75</b>	<b>24110</b>	<b>21017</b>	<b>87.17</b>



La cobertura de Vacunación que tuvo el Departamento de Boyacá para el año 2008 en niños menores de un año en las Distintas Enfermedades, fue muy buena y destacada con un 88.61% cumpliendo casi en su totalidad de la población infantil, lo cual es muy favorable para el departamento, ayudando a disminuir con la mortalidad infantil y dándonos a entender que el restante de la población no vacunada no es por negligencia del departamento sino por apatía de la misma población.

### 10. COBERTURA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE VACUNACIÓN 2009

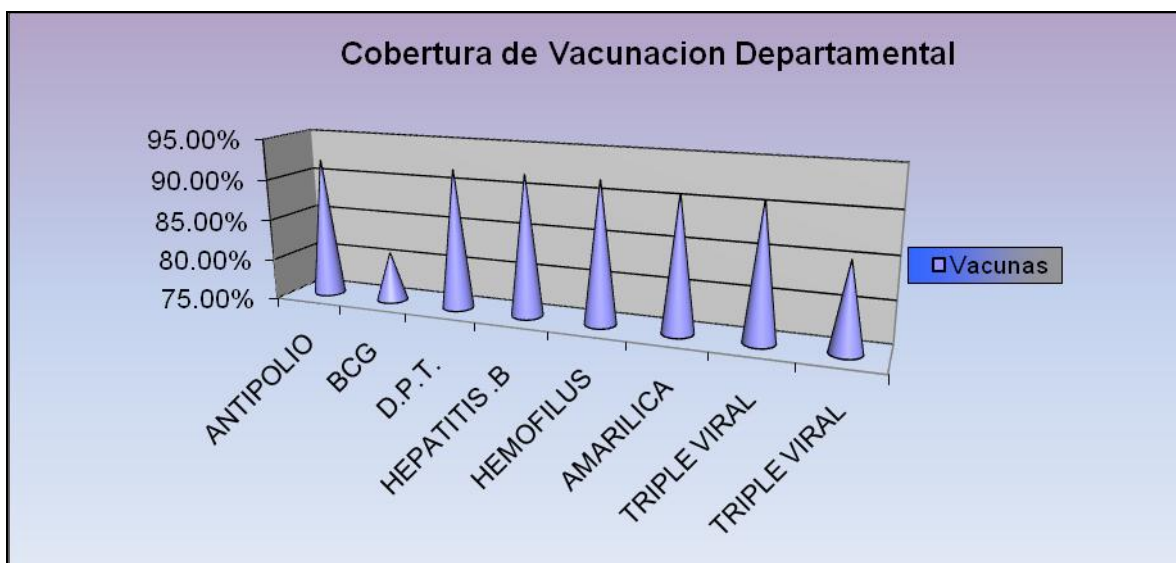
	MUNICIPIOS		CON POBLACION AJUSTADA dane							
			ANTIPOLIO (<1 AÑO)	BCG (<1 AÑO)	D.P.T. (<1 AÑO)	HEPATITI S.B (<1 AÑO)	HEMOFIL US (<1 AÑO)	AMARILIC A (1 AÑO)	TRIPLE VIRAL (1 AÑO)	TRIPL E VIRAL (5 AÑOS)
480	MUZO	1	151.47%	45.10%	150.00%	150.00%	150.00%	122.71%	122.22%	103.79 %
226	CUITIVA	2	137.50%	0.00%	137.50%	137.50%	137.50%	102.78%	100.00%	103.23 %
464	MONGUA	3	133.33%	15.69%	133.33%	133.33%	133.33%	132.04%	133.01%	198.00 %
401	LA VICTORIA	4	128.13%	28.13%	131.25%	131.25%	131.25%	187.50%	184.38%	115.79 %
757	SOCHA	5	122.96%	51.11%	122.96%	122.96%	122.96%	115.71%	115.71%	100.00 %
839	TUTASA	6	122.58%	0.00%	122.58%	122.58%	122.58%	103.03%	103.03%	89.74%
550	PISBA	7	120.00%	40.00%	120.00%	120.00%	120.00%	95.83%	95.83%	171.43 %
755	SOCOTA	8	118.99%	56.96%	118.99%	118.99%	118.99%	104.40%	104.40%	145.10 %
322	GUATEQUE	9	118.13%	216.25%	118.75%	118.75%	118.75%	121.88%	121.88%	110.34 %
224	CUCAITA	10	116.67%	2.08%	117.71%	117.71%	117.71%	106.06%	106.06%	80.19%
822	TOTA	11	115.56%	7.78%	114.44%	114.44%	114.44%	111.58%	111.58%	130.77 %
759	SOGAMOSO	12	114.88%	150.66%	114.88%	114.88%	114.88%	104.86%	104.50%	94.92%
368	JERICO	13	110.67%	29.33%	109.33%	109.33%	109.33%	89.33%	88.00%	110.67 %
518	PAJARITO	14	108.57%	0.00%	108.57%	108.57%	108.57%	122.86%	125.71%	117.65 %
176	CHIQUINQUIRA	15	108.31%	192.97%	108.31%	108.31%	108.31%	99.55%	99.55%	102.10 %

238	DUITAMA	16	105.88%	151.76%	105.88%	105.88%	105.88%	109.83%	109.93	85.91%
667	SAN LUIS DE GACENO	17	105.41%	43.24%	105.41%	105.41%	105.41%	102.68%	101.79%	94.07%
162	CERINZA	18	104.84%	0.00%	104.84%	104.84%	104.84%	107.81%	107.81%	107.69%
092	BETEITIVA	19	104.55%	2.27%	104.55%	104.55%	104.55%	97.83%	97.83%	97.87%
897	ZETAQUIRA	20	104.49%	6.74%	104.49%	104.49%	104.49%	101.09%	101.09%	100.95%
476	MOTAVITA	21	104.40%	0.63%	104.40%	104.40%	104.40%	102.53%	100.63%	100.00%
790	TASCO	22	102.34%	10.16%	102.34%	102.34%	102.34%	98.47%	98.47%	96.13%
215	CORRALES	23	102.33%	0.00%	102.33%	102.33%	102.33%	100.00%	100.00%	113.33%
491	NOBSA	24	101.76%	2.46%	101.76%	101.76%	101.76%	103.07%	104.10%	74.24%
753	SOATA	25	101.63%	436.59%	101.63%	101.63%	101.63%	93.02%	93.02%	92.31%
135	CAMPOHERMOSO	26	101.20%	13.25%	101.20%	101.20%	101.20%	100.00%	100.00%	103.49%
638	SACHICA	27	101.10%	3.30%	102.20%	102.20%	102.20%	93.41%	93.41%	93.48%
516	PAIPA	28	100.94%	25.56%	100.94%	100.94%	100.94%	103.15%	103.15%	99.82%
087	BELEN	29	100.00%	2.13%	101.42%	101.42%	101.42%	123.57%	113.57%	84.31%
114	BUSBANZA	30	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	93.75%	100.00%	94.74%
296	GAMEZA	31	100.00%	0.93%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	98.25%
362	IZA	32	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	82.86%	80.00%	76.92%
835	TURMEQUE	33	100.00%	54.17%	100.83%	100.83%	100.83%	100.00%	100.00%	96.43%
646	SAMACA	34	99.53%	32.16%	99.53%	99.53%	99.53%	79.45%	77.14%	82.42%
001	TUNJA	35	99.49%	192.11%	99.69%	99.69%	99.69%	103.19%	104.79%	77.15%
686	SANTANA	36	99.39%	7.32%	99.39%	99.39%	99.39%	98.14%	97.52%	100.00%
455	MIRAFLORES	37	98.73%	182.17%	98.73%	98.73%	98.73%	97.47%	97.47%	90.00%
047	AQUITANIA	38	98.30%	33.43%	98.30%	98.30%	98.30%	96.35%	96.35%	89.20%
106	BRICEÑO	39	98.11%	3.77%	98.11%	98.11%	98.11%	90.38%	90.38%	107.02%
572	PUERTO BOYACA	40	97.31%	84.32%	97.31%	97.31%	97.31%	93.27%	93.27%	79.74%
407	VILLA DE LEYVA	41	96.62%	81.86%	96.62%	96.62%	96.62%	95.85%	96.68%	87.70%
621	RONDON	42	96.08%	0.00%	94.12%	94.12%	94.12%	103.77%	103.77%	96.15%

272	FIRAVITOBA	43	95.83%	0.00%	95.83%	95.83%	95.83%	105.15%	104.12%	100.87%
537	PAZ DE RIO	44	95.74%	8.51%	95.74%	95.74%	95.74%	102.15%	103.23%	100.00%
189	CIENEGA	45	95.65%	1.09%	95.65%	95.65%	95.65%	102.20%	100.00%	76.60%
500	OICATA	46	94.74%	3.51%	87.72%	87.72%	87.72%	89.83%	89.83%	91.67%
466	MONGUI	47	94.68%	38.30%	93.62%	93.62%	93.62%	90.53%	87.37%	81.91%
696	SANTA SOFIA	48	94.55%	0.00%	94.55%	94.55%	94.55%	87.27%	87.27%	87.27%
223	CUBARA	49	94.01%	70.66%	94.01%	94.01%	94.01%	115.24%	115.24%	97.62%
325	GUAYATA	50	93.75%	9.38%	93.75%	93.75%	93.75%	76.12%	76.12%	82.19%
185	CHITARAQUE	51	93.22%	11.02%	93.22%	93.22%	93.22%	93.28%	92.44%	119.85%
820	TOPAGA	52	93.06%	0.00%	87.50%	87.50%	87.50%	107.25%	107.25%	107.25%
542	PESCA	53	91.56%	2.60%	91.56%	91.56%	91.56%	70.37%	69.75%	69.83%
511	PACHAVITA	54	91.30%	2.17%	89.13%	89.13%	89.13%	93.33%	93.33%	69.09%
599	RAMIRIQUI	55	91.30%	69.57%	91.30%	91.30%	91.30%	95.31%	92.02%	77.58%
367	JENESANO	56	90.30%	2.99%	90.30%	90.30%	90.30%	76.64%	76.64%	90.91%
469	MONQUIRA	57	90.03%	169.82%	90.28%	90.28%	90.28%	85.64%	89.49%	88.78%
051	ARCABUCO	58	90.00%	2.73%	90.00%	90.00%	90.00%	89.91%	88.99%	84.87%
764	SORACA	59	89.76%	1.57%	89.76%	89.76%	89.76%	100.00%	100.00%	105.60%
681	SAN PABLO DE BORBUR	60	88.73%	13.73%	79.41%	79.41%	79.41%	78.20%	78.20%	82.30%
810	TIPACOQUE	61	88.71%	3.23%	88.71%	88.71%	88.71%	65.08%	68.25%	69.70%
814	TOCA	62	88.18%	32.51%	88.18%	88.18%	88.18%	94.69%	94.69%	81.22%
299	GARAGOA	63	87.58%	119.93%	87.58%	87.58%	87.58%	70.55%	70.55%	73.78%
522	PANQUEBA	64	86.96%	0.00%	86.96%	86.96%	86.96%	69.23%	65.38%	100.00%
763	SOTAQUIRA	65	86.56%	0.54%	86.02%	86.02%	86.02%	74.60%	74.07%	76.70%
879	VIRACACHA	66	86.15%	0.00%	86.15%	86.15%	86.15%	86.57%	86.57%	96.97%
690	SANTA MARIA	67	85.87%	9.78%	85.87%	85.87%	85.87%	71.43%	71.43%	74.44%
403	LA UVITA	68	85.71%	6.12%	85.71%	85.71%	85.71%	102.04%	100.00%	67.24%
740	SIACHOQUE	69	84.62%	1.44%	84.62%	84.62%	84.62%	77.94%	73.53%	86.67%

861	VENTAQUEMADA	70	83.65%	5.77%	83.65%	83.65%	83.65%	87.34%	87.34%	85.50%
632	SABOYA	71	83.47%	5.65%	83.87%	83.87%	83.87%	88.40%	84.00%	98.12%
293	GACHANTIVA	72	82.26%	8.06%	83.87%	83.87%	83.87%	69.35%	69.35%	86.15%
804	TIBANA	73	80.36%	10.71%	80.36%	80.36%	80.36%	85.38%	85.38%	97.77%
131	CALDAS	74	80.33%	3.28%	80.33%	80.33%	80.33%	95.31%	95.31%	100.00%
776	SUTAMARCHAN	75	77.19%	4.39%	77.19%	77.19%	77.19%	92.98%	92.11%	97.22%
660	SAN EDUARDO	76	76.19%	0.00%	76.19%	76.19%	76.19%	58.54%	58.54%	60.47%
183	CHITA	77	76.11%	43.72%	76.11%	76.11%	76.11%	75.00%	75.00%	85.93%
104	BOYACA	78	75.47%	5.66%	75.47%	75.47%	75.47%	96.23%	91.51%	60.00%
673	SAN MATEO	79	75.00%	2.78%	75.00%	75.00%	75.00%	64.38%	64.38%	80.82%
204	COMBITA	80	74.87%	5.03%	74.87%	74.87%	74.87%	68.50%	71.00%	78.85%
232	CHIQUIZA	81	74.02%	3.94%	74.02%	74.02%	74.02%	69.35%	70.97%	83.33%
172	CHINAVITA	82	73.68%	0.00%	73.68%	73.68%	73.68%	83.05%	77.97%	96.61%
317	GUACAMAYAS	83	73.33%	3.33%	76.67%	76.67%	76.67%	79.31%	79.31%	103.03%
212	COPER	84	72.73%	12.99%	72.73%	72.73%	72.73%	84.62%	84.62%	91.01%
816	TOGUI	85	70.54%	1.79%	71.43%	71.43%	71.43%	84.55%	84.55%	95.87%
808	TINJACA	86	69.64%	0.00%	71.43%	71.43%	71.43%	80.00%	67.27%	65.57%
774	SUSACON	87	68.97%	1.72%	68.97%	68.97%	68.97%	49.15%	49.15%	84.48%
762	SORA	88	68.12%	1.45%	68.12%	68.12%	68.12%	52.94%	52.94%	72.73%
832	TUNUNGUA	89	67.65%	2.94%	67.65%	67.65%	67.65%	51.52%	63.64%	82.86%
248	EL ESPINO	90	66.67%	9.09%	66.67%	66.67%	66.67%	72.46%	66.67%	73.33%
244	EL COCUY	91	65.71%	56.19%	73.33%	73.33%	73.33%	76.15%	72.48%	73.77%
514	PAEZ	92	65.71%	1.43%	65.71%	65.71%	65.71%	51.47%	51.47%	73.24%
377	LABRANZAGRANDE	93	65.17%	21.35%	66.29%	66.29%	66.29%	78.41%	75.00%	37.04%
494	NUEVO COLON	94	64.57%	3.15%	63.78%	63.78%	63.78%	75.20%	75.20%	76.34%
798	TENZA	95	64.52%	3.23%	64.52%	64.52%	64.52%	74.60%	80.95%	107.25%
842	UMBITA	96	64.50%	6.06%	64.94%	64.94%	64.94%	70.64%	70.64%	78.46%
664	SAN JOSE DE PARE	97	64.42%	2.88%	64.42%	64.42%	64.42%	75.70%	74.77%	51.64%
109	BUENAVISTA	98	61.95%	28.32%	61.95%	61.95%	61.95%	72.81%	69.30%	78.63%
218	COVARACHIA	99	61.67%	0.00%	61.67%	61.67%	61.67%	62.07%	62.07%	76.67%
720	SATIVANORTE	100	61.36%	4.55%	61.36%	61.36%	61.36%	56.82%	56.82%	65.22%

806	TIBASOSA	101	60.49%	0.00%	60.49%	60.49%	60.49%	58.23%	57.43%	46.93%
276	FLORESTA	102	60.00%	0.00%	62.86%	62.86%	62.86%	69.33%	70.67%	48.28%
425	MACANAL	103	60.00%	30.00%	61.25%	61.25%	61.25%	91.36%	76.54%	75.61%
180	CHISCAS	104	59.34%	14.29%	59.34%	59.34%	59.34%	68.09%	65.96%	93.75%
693	SANTA ROSA DE VITERBO	105	57.53%	2.28%	57.53%	57.53%	57.53%	49.33%	49.33%	62.21%
676	SAN MIGUEL DE SEMA	106	57.47%	0.00%	57.47%	57.47%	57.47%	73.03%	73.03%	43.14%
097	BOAVITA	107	55.26%	5.26%	55.26%	55.26%	55.26%	43.70%	42.86%	58.94%
531	PAUNA	108	54.84%	25.81%	54.84%	54.84%	54.84%	57.27%	57.27%	74.17%
090	BERBEO	109	54.76%	0.00%	54.76%	54.76%	54.76%	55.81%	55.81%	100.00%
507	OTANCHE	110	54.33%	44.49%	52.36%	52.36%	52.36%	57.42%	65.63%	89.19%
837	TUTA	111	54.30%	1.08%	54.30%	54.30%	54.30%	48.91%	49.46%	62.44%
236	CHIVOR	112	52.27%	0.00%	50.00%	50.00%	50.00%	62.22%	62.22%	82.61%
380	LA CAPILLA	113	51.28%	0.00%	51.28%	51.28%	51.28%	73.17%	70.73%	84.00%
723	SATIVASUR	114	50.00%	15.00%	50.00%	50.00%	50.00%	105.26%	110.53%	108.33%
778	SUTATENZA	115	49.23%	0.00%	49.23%	49.23%	49.23%	78.46%	78.46%	75.38%
022	ALMEIDA	116	48.48%	0.00%	48.48%	48.48%	48.48%	69.70%	69.70%	68.29%
442	MARIPI	117	47.78%	32.22%	47.22%	47.22%	47.22%	65.17%	64.61%	97.49%
187	CHIVATA	118	46.02%	4.42%	45.13%	45.13%	45.13%	47.37%	46.49%	40.54%
533	PAYA	119	45.45%	45.45%	45.45%	45.45%	45.45%	47.73%	59.09%	66.67%
580	QUIPAMA	120	44.14%	12.41%	45.52%	45.52%	45.52%	39.86%	43.92%	68.55%
332	GUICAN	121	41.03%	36.92%	37.95%	37.95%	37.95%	43.15%	41.62%	40.95%
600	RAQUIRA	122	36.52%	4.78%	36.52%	36.52%	36.52%	40.66%	40.66%	34.82%
761	SOMONDOCO	123	32.76%	0.00%	29.31%	29.31%	29.31%	35.00%	38.33%	51.61%
	<b>TOTAL</b>		<b>91.97%</b>	<b>80.94%</b>	<b>91.89%</b>	<b>91.89%</b>	<b>91.89%</b>	<b>90.97%</b>	<b>90.94%</b>	<b>85.28%</b>



Para el año 2009 la Cobertura de vacunación en las enfermedades nombradas en el gráfico anterior, ha sido muy buena, estando dentro de un 80% aun 90% cumpliendo con las expectativas del departamento y reduciendo la mortalidad infantil, cumpliendo así con la responsabilidad trazada.

## 11. MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

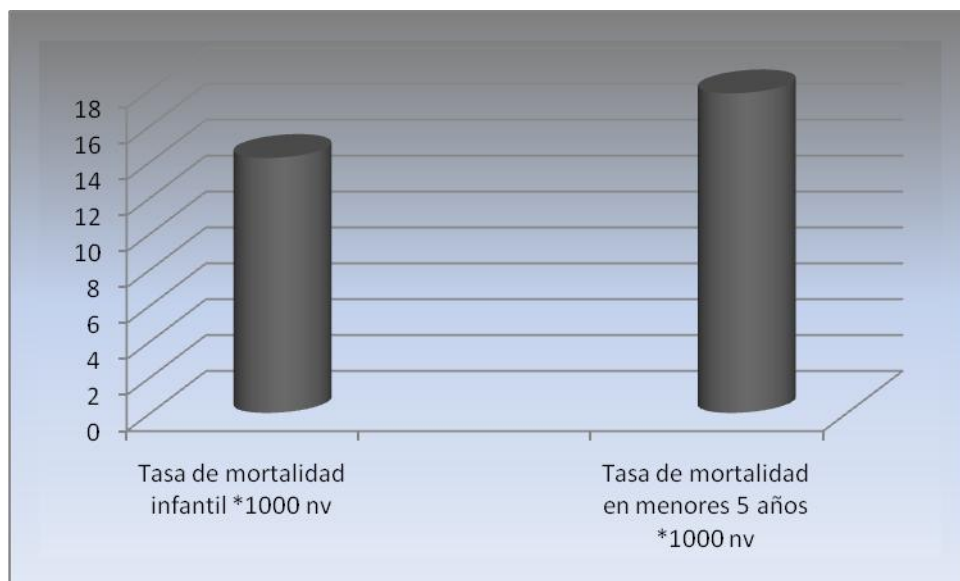
### Defunciones No Fetales Por Grupos De Edad Y Sexo, Según Departamento, Municipio Y Área De Residencia Año 2008

	Departamento, municipio y área de residencia	Tasa de mortalidad infantil *1000 nv	Tasa de mortalidad en menores 5 años *1000 nv
	<b>TOTAL</b>	<b>14.2</b>	<b>17.8</b>
1	IZA	120.0	160.0
4	SATIVANORTE	50.0	50.0
5	GÚICAN	48.4	48.4
6	PAYA	47.6	47.6
10	COMBITA	40.0	40.0
11	PANQUEBA	40.0	40.0
13	SOCHA	37.0	37.0
2	CHITA	36.5	58.4
15	TUTA	35.1	35.1
16	LA CAPILLA	34.5	34.5
9	CUBARA	34.2	42.7
18	TOTA	33.7	33.7
19	OTANCHE	32.9	32.9
24	LABRANZAGRANDE	30.3	30.3
25	LA UVITA	29.4	29.4
26	CHIQUEZA	29.1	29.1

27	JERICO	28.6	28.6
28	TURMEQUE	27.8	27.8
7	SOCOTA	27.0	45.0
29	QUIPAMA	26.7	26.7
17	SOTAQUIRA	25.9	34.5
32	SUTAMARCHAN	25.6	25.6
33	SAN PABLO DE BORBUR	25.0	25.0
35	SORA	23.3	23.3
37	BERBEO	22.7	22.7
38	GARAGOA	22.6	22.6
39	SABOYA	22.5	22.5
34	MONIQUIRA	21.7	24.5
42	MARIPI	21.7	21.7
44	MONGUA	21.3	21.3
14	AQUITANIA	21.1	36.1
45	TIPACOQUE	20.8	20.8
31	VILLA DE LEYVA	20.6	25.8
46	CHIVATA	20.4	20.4
47	SANTA ROSA DE VITERBO	20.4	20.4
49	MACANAL	20.0	20.0
50	NUEVO COLON	19.8	19.8
51	CHINAVITA	19.6	19.6
52	SUTATENZA	19.6	19.6
36	VENTAQUEMADA	19.3	23.2
53	SAN LUIS DE GACENO	19.0	19.0
59	TOPAGA	17.2	17.2
60	NOBSA	17.2	17.2
57	TUNJA	16.8	17.4
61	MOTAVITA	16.4	16.4
20	CHISCAS	16.1	32.3
41	PAIPA	15.4	21.9
63	PESCA	15.0	15.0
40	GUATEQUE	14.9	22.4
66	SANTA MARIA	13.9	13.9
48	TIBASOSA	13.6	20.4
12	TOGÙI	13.3	40.0
54	PUERTO BOYACA	13.3	18.8
30	MONGUI	13.2	26.3
69	PAZ DE RIO	13.2	13.2
70	BOYACA	12.8	12.8
72	MUZO	12.3	12.3
64	SOGAMOSO	11.6	14.7
74	EL COCUY	11.1	11.1
75	ARCABUCO	11.0	11.0
76	GAMEZA	10.8	10.8
55	SAMACA	10.7	18.8
77	TASCO	10.6	10.6
78	JENESANO	10.5	10.5
79	RAQUIRA	10.2	10.2
62	RAMIRIQUI	10.2	15.2
71	DUITAMA	8.9	12.6
58	UMBITA	8.7	17.4
73	CHIQUINQUIRA	8.4	11.8

80	SANTANA	8.4	8.4
83	BELEN	8.1	8.1
56	MIRAFLORES	6.0	18.1
3	BETEITIVA	0.0	50.0
8	SAN EDUARDO	0.0	43.5
21	CUITIVA	0.0	32.3
22	PAEZ	0.0	31.3
23	GACHANTIVA	0.0	30.3
43	VIRACACHA	0.0	21.7
65	BOAVITA	0.0	14.5
67	FIRAVITOPA	0.0	13.5
68	CUCAITA	0.0	13.2
81	PAUNA	0.0	8.3
82	TIBANA	0.0	8.3
84	SOATA	0.0	7.8
85	ALMEIDA	0.0	0.0
86	BRICEÑO	0.0	0.0
87	BUENAVISTA	0.0	0.0
88	BUSBANZA	0.0	0.0
89	CALDAS	0.0	0.0
90	CAMPOHERMOSO	0.0	0.0
91	CERINZA	0.0	0.0
92	CHITARAQUE	0.0	0.0
93	CIENEGA	0.0	0.0
94	COPER	0.0	0.0
95	CORRALES	0.0	0.0
96	COVARACHIA	0.0	0.0
97	CHIVOR	0.0	0.0
98	EL ESPINO	0.0	0.0
99	FLORESTA	0.0	0.0
100	GUACAMAYAS	0.0	0.0
101	GUAYATA	0.0	0.0
102	LA VICTORIA	0.0	0.0
103	OICATA	0.0	0.0
104	PACHAVITA	0.0	0.0
105	PAJARITO	0.0	0.0
106	PISBA	0.0	0.0
107	RONDON	0.0	0.0
108	SACHICA	0.0	0.0
109	SAN JOSE DE PARE	0.0	0.0
110	SAN MATEO	0.0	0.0
111	SAN MIGUEL DE SEMA	0.0	0.0
112	SANTA SOFIA	0.0	0.0
113	SATIVASUR	0.0	0.0
114	SIACHOQUE	0.0	0.0
115	SOMONDOCO	0.0	0.0
116	SORACA	0.0	0.0
117	SUSACON	0.0	0.0
118	TENZA	0.0	0.0
119	TINJACA	0.0	0.0
120	TOCA	0.0	0.0
121	TUNUNGUA	0.0	0.0
122	TUTAZA	0.0	0.0
123	ZETAQUIRA	0.0	0.0

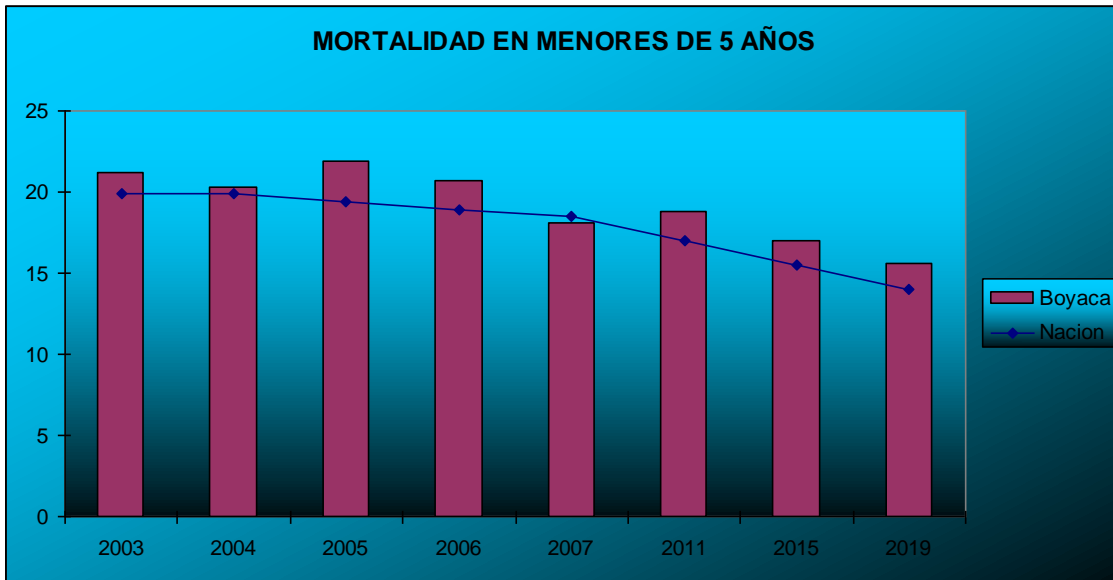
**TASA DE MORTALIDAD EN DEPARTAMENTO AÑO 2008  
(Número de niños)**



La tasa de mortalidad infantil para el año 2008 se ha seguido manteniendo estable en los 123 municipios enunciados en el cuadro anterior, teniendo como un promedio total en mortalidad infantil de 14.2 por cada 1000 nacidos vivos. En cuanto ha la tasa de mortalidad en menores de 5 años se tiene como un promedio total de 17.8 por cada 1000 nacidos vivos, significando un índice bajo para el departamento, demostrando que se va cumpliendo con la reducción de dicha mortalidad.

**11.1. Seguimiento a la Mortalidad Infantil**

Años	Boyacá	Nación
2003	21.17	19.87
2004	20.28	19.94
2005	21.88	19.42
2006	20.73	18.86
2007	18.06	18.51
2011	18.8	17.04
2015	17.03	15.52
2019	15.64	14



Según el Gráfico, la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años, se mantiene alrededor de 20 muertes por 1.000 nacidos vivos durante el período de análisis, con una pequeña disminución en el último año. Con esta tendencia, se espera para el 2015 y 2019 su disminución respecto a los años anteriores. En esa medida, en relación con el cumplimiento de la meta, la tendencia permite evidenciar que el Departamento va por buen camino en la consecución de la meta en mortalidad en menores de 5 años. Las tasas de mortalidad en niños menores de 5 años presentadas en el departamento se encuentran por encima de las del nivel nacional a excepción del año 2007 donde se muestra un avance importante, incluso por debajo de la cifra registrada a nivel nacional.

### 11.2. Meta en disminución de la mortalidad en la niñez:

*Meta para Disminuir la mortalidad de menores de 5 años a 17 por cada mil nacidos vivos.*

Esta meta fue seleccionada como prioritaria por los integrantes de la mesa sectorial ODM 4, al asociarse con los elementos de las demás metas. Contiene la mortalidad de menores de 1 año y mide el impacto de los procesos de vacunación, del desarrollo de Estrategias como IAMI (Instituciones Amigas De La Mujer Y De La Infancia) Y AIEPI (Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes En La Infancia), Nutrición y Planes para la reducción de muertes perinatales.

### **11.3. Ruta para el logro de la meta**

A continuación se relacionan las acciones realizadas por el Gobierno Departamental, para el desarrollo de cada paso establecido para el cumplimiento de la meta.

**Paso 1:** Según el Balance de Gestión 2009, a través del Modelo de Atención Primaria en Salud con enfoque familiar, se logró llegar al 95% de los hogares en los 123 municipios, con acciones concretas para la identificación y abordaje oportuno de riesgos biosicosociales en familias con niños y niñas menores de 5 años, mediante las estrategias de Atención Integral de Enfermedades –AIEPI-, Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia –IAMI-, Buen trato, el Programa Amor y Nutrición –PAN y el Programa Ampliado de Inmunizaciones.

**Paso 2:** Dentro de las intervenciones de atención integral de un lado se plantea el desarrollo de proyectos productivos sostenibles a familias gestantes. Así mismo, a través de 11 Centros de Recuperación Nutricional se busca mejorar las condiciones de salud de las madres gestantes y lactantes identificadas con bajo peso, mejorando el aporte nutricional diario y garantizando la adherencia a control prenatal, cursos psicoprofiláctico, atención del parto institucional y consejería en lactancia materna.

**Paso 3:** Según el Plan Indicativo de rendición de cuentas (18 marzo), el 100% de los municipios desarrollan la Estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia –AIEPI- a nivel comunitario.

**Paso 4:** En relación con el fortalecimiento de los procesos de referencia y contrarreferencia se llevó a cabo la Cofinanciación de ambulancias para las E.S.E de los municipios de El Cocuy, Güicán, Guacamayas, Oicatá, Soatá, Covarachía, Susacón, Tipacoque, Campohermoso, Iza, Pajarito, Cómbita, Aquitania, Tota, Firavitoba, Samacá y Otanche.

Se cofinanciaron proyectos para remodelación, construcción, adecuación y/o reforzamiento estructural con recursos del Departamento, beneficiándose instituciones de salud de Arcabuco, Belén, Chita, Cubará, El Cocuy, Pesca, Socha y Sogamoso y el Hospital de Paipa.

La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Infección Respiratoria Aguda (IRA), constituyen un importante problema de salud pública estando asociada con la mortalidad en menores de cinco años.

## **12. ENFERMEDADES IRA Y EDA**

Las enfermedades infecciosas en el Departamento de Boyacá han mostrado comportamientos distintos en cada momento histórico. A comienzos de siglo la

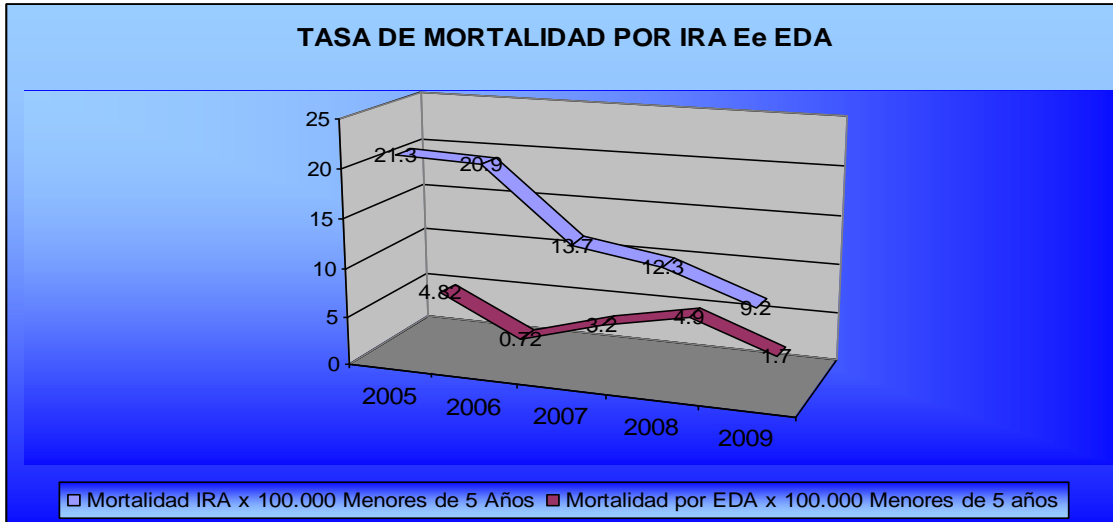
deficiente calidad del agua, la falta de alcantarillado y de servicios para la eliminación de desechos y los escasos conocimientos acerca de las enfermedades transmisibles, dieron lugar a altas tasas de morbilidad y mortalidad en la población. En las siguientes décadas, la ampliación de los conocimientos permitieron un mejor manejo de los agentes biológicos causales de estas enfermedades. La implementación parcial de los servicios públicos, en especial en los medios urbanos, como el alcantarillado, el agua potable y la disposición de desechos, que atienden a una población significativa, así como mejores condiciones higiénicas. A esto se agregaron las campañas y programas de vacunación, los programas de atención primaria dirigidos a prevenir, detectar y tratar oportunamente las enfermedades infecciosas. Una consecuencia clara fue el mejor control de las enfermedades transmisibles que ocasionaban la más alta mortalidad en la población infantil.

Actualmente el Departamento de Boyacá enfrenta retos que pueden incidir de manera directa sobre los logros alcanzados con respecto a algunas enfermedades transmisibles, o agravar la situación de otras cuyo control ha sido esquivo por largo tiempo. Entre aquellos se encuentran algunas dificultades que han conducido a la reubicación de la atención primaria y de la salud pública, dando lugar a deficiencias en las coberturas y en la oportunidad del control, y vacíos con relación a las responsabilidades que deben tener las entidades estatales y el sector privado en el propósito de reducir las enfermedades transmisibles.

Unas de las enfermedades mas representativas en el departamento de Boyacá en la población infantil son las infecciones respiratorias agudas (IRA), que son padecimientos infecciosos de las vías respiratorias con evolución menor a 15 días y en ocasiones se complican con neumonía, y la enfermedad diarreica aguda (EDA) que se puede definir como un cambio súbito en el patrón de evacuación intestinal normal del individuo, caracterizado por aumento en la frecuencia o disminución en la consistencia de las deposiciones. Para ser considerada como aguda, su aparición debe tener menos de tres semanas. La causa más importante y frecuente de EDA es la infección entero-cólica con respuesta variable en los enfermos; algunos manifiestan cuadros graves, otros síntomas moderados y otros son asintomáticos.

### 12.1. Tasa de Mortalidad por Ira y Eda

Año	IRA	EDA
2005	21.3	4.82
2006	20.9	0.72
2007	13.7	3.2
2008	12.3	4.9
2009	9.2	1.7

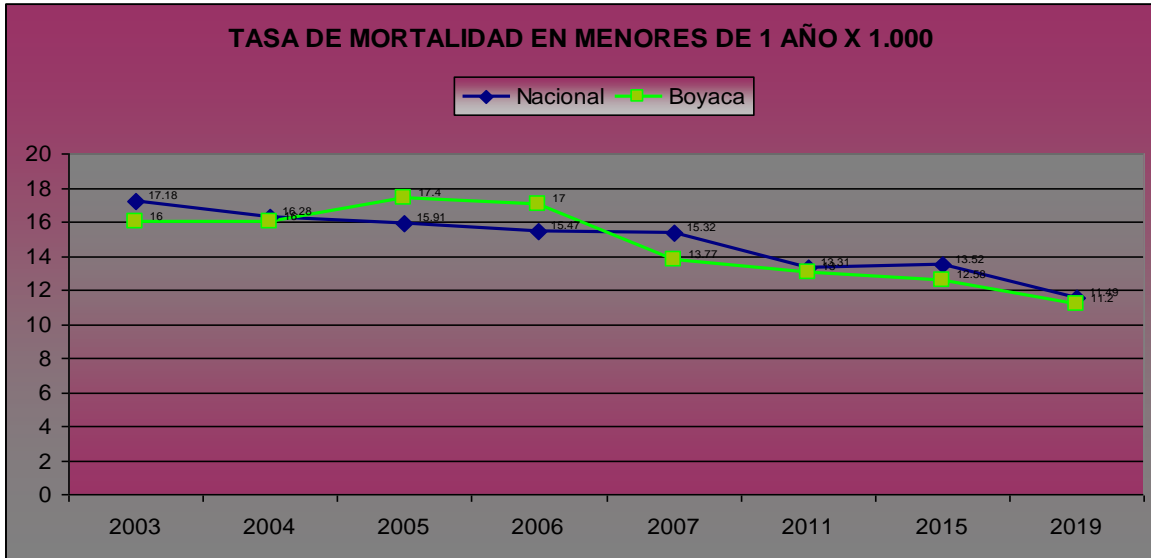


Como se observa en el Gráfico , la tasa de mortalidad por IRA , ha venido Disminuyendo en los últimos años pasando de 21.3 a 9.2 en el 2009, por otra parte la Tasa de mortalidad por EDA ha tenido muchos altibajos año a año, pero para el ultimo año tubo una variación positiva, disminuyendo su tasa de 4.9 a un 1.7, por lo que se espera que sigan disminuyendo las tasas de Mortalidad por estas enfermedades, debido a que año a año las condiciones de salubridad han venido mejorando en calidad y cobertura.

### 13. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO POR 1.000 N.V

Año	Nacional	Boyacá
2003	17.18	16
2004	16.28	16
2005	15.91	17.4
2006	15.47	17
2007	15.32	13.77
2011	13.31	13
2015	13.52	12.58
2019	11.49	11.2

Tasa de mortalidad en menores de 1 año por 1.000 n.v, 2003 – 2015. Boyacá – Nación



Entre 2004 y 2006 el Departamento presenta una tasa de mortalidad en menores de 1 año superior indicador nacional, a 2007, se presenta una disminución en el mismo, que conlleva a una tendencia decreciente a 2011, 2015 y 2019. Tal comportamiento infiere el cumplimiento de la meta propuesta a 2015.

La mortalidad infantil está muy relacionada con el acceso a una atención integral en salud hacia la madre y el hijo, lo que encierra una atención especial en las etapas del embarazo (controles prenatales), atención del parto y en la etapa neonatal; además, de buenas condiciones de vida con acceso a agua potable, saneamiento básico, buenas prácticas de higiene, adecuada nutrición, un nivel educativo de la madre que le permita ofrecer una mejor atención en el manejo de las enfermedades infantiles y cuidados preventivos.

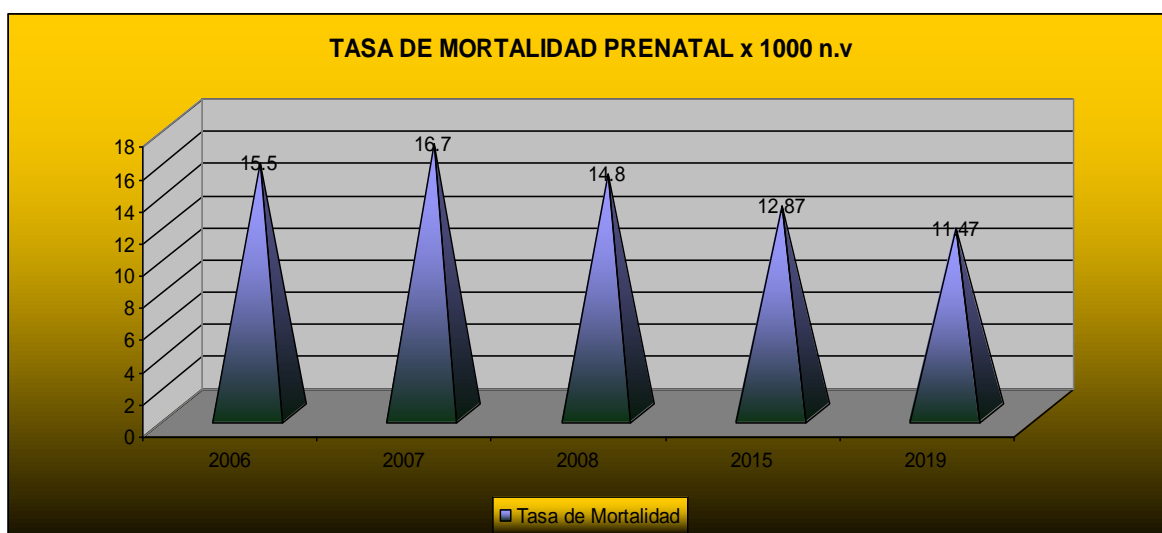
A 2007, el 76% de las muertes en menores de cinco años son de menores de un año y 4 de las cinco principales causas de mortalidad en este período son por afecciones originadas en la etapa perinatal en el Departamento. Bajo tales consideraciones, es preciso analizar la mortalidad en este periodo de la vida<sup>12</sup>.

#### 14. TASA DE MORTALIDAD PERINATAL POR 1000 N.V

Una muerte perinatal es la consecuencia final de la interacción de una serie de factores presentes en el proceso de gestación. El componente social se destaca entre ellos, específicamente en lo relacionado con el acceso económico, educativo, legal o familiar de la madre, así como la oportunidad y eficiencia de los servicios de salud.

Como muerte perinatal se considera la muerte que ocurre en un periodo determinado, el cual comienza a las 22 semanas completas (154 días) de gestación o sobre los 500 gramos de peso y termina siete días completos después del nacimiento.

Año	%
2006	15.5
2007	16.7
2008	14.8
2015	12.87
2019	11.47



De acuerdo con el Gráfico anterior, la tasa de mortalidad perinatal se define como “la probabilidad de muertes fetales y de recién nacidos vivos que sobreviven brevemente (días o semanas) en relación con el número de nacidos vivos y muertes fetales en un periodo determinado”<sup>13</sup>. A partir de 2008 se evidencia una importante disminución en el comportamiento del indicador, lo que contribuye a la favorabilidad de las proyecciones para 2015 y 2019.

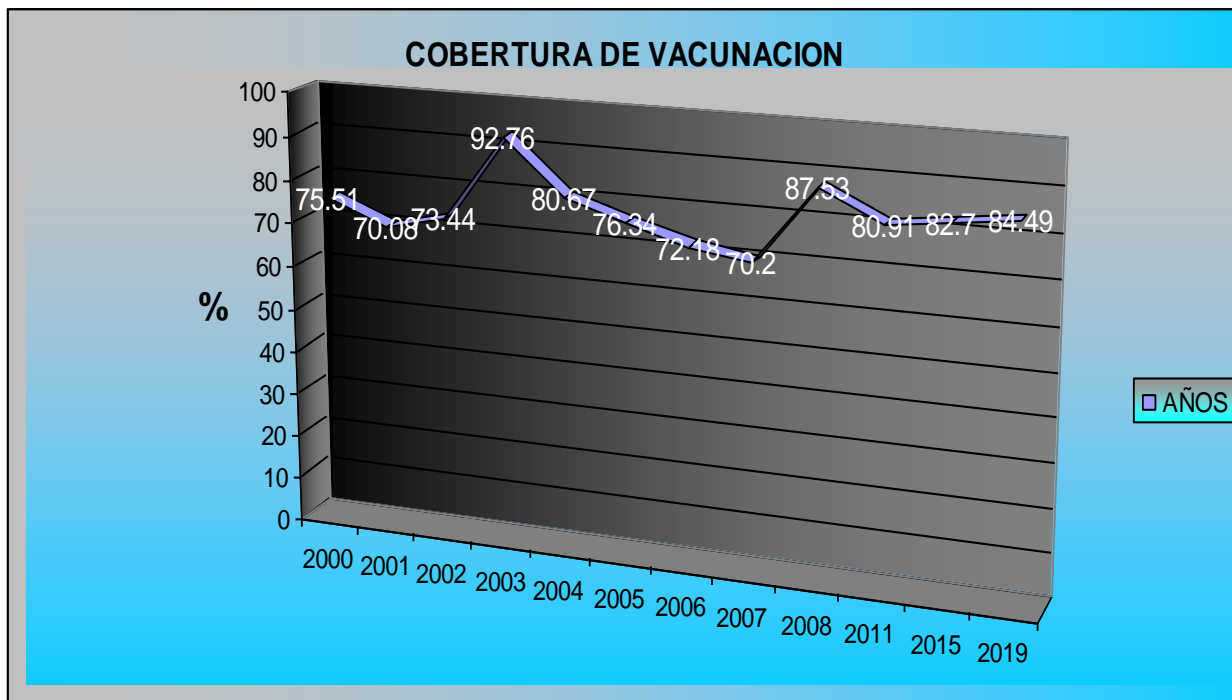
## 15. COBERTURA DE VACUNACION DEPARTAMENTAL

COBERTURA	
AÑOS	%
2000	75.51
2001	70.08
2002	73.44
2003	92.76
2004	80.67
2005	76.34
2006	72.18
2007	70.2
2008	87.53
2011	80.91
2015	82.7
2019	84.49

### Vacunación en menores de 1 año

#### **Meta en vacunación:**

*Lograr y mantener la cobertura de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, en el 95% en niños y niñas menores de un año.*



Las coberturas de esquema completo reportadas para el departamento son bastante bajas si se tienen en cuenta las frecuentes campañas de vacunación y las brigadas de salud realizadas a nivel 13 SESALUB, *Indicadores Básicos 2009, Situación de Salud en Boyacá*.

Una parte de las muertes infantiles son causadas por enfermedades que en algunos casos se hubieran superado con un estricto control del esquema básico de vacunación.

Según los datos anteriores, se proyecta para el 2015 y 2019 unas coberturas entre el 82.7% y 84.49% requiriéndose de grandes esfuerzos para alcanzar la meta del 95%.

## **16. CONCLUSIONES**

En nuestro trabajo cabe destacar que se realizó un seguimiento al desempeño a los objetivos del milenio en cuanto al ejercicio de las administraciones territoriales en cuanto a la disminución de la Mortalidad Infantil en Menores de Cinco (5) Años

No obstante, hemos hecho un pequeño recorrido a través del tiempo en los últimos años, por todos los municipios del Departamento de Boyacá, encontrando que la gestión por parte del Departamento y de los mismos municipios ha sido muy buena en cuanto a la evolución que han tenido con factores que han incidido en la Mortalidad infantil en menores de 5 años, como lo son la cobertura en la vacunación, el crear conciencia ciudadana en las madres, El fortalecimiento en acueducto y alcantarillado, dejando como resultado un menor índice año a año.

Por ultimo se le hace un reconocimiento al Departamento de Boyacá por la buena campaña que ha venido desarrollando con los municipios, dejando una tasa de mortalidad baja, la cual se ha venido destacando a nivel nacional y ha servido como ejemplo a muchos departamentos de nuestro país.

Es de recalcar, que de conservar esa línea de crecimiento de la disminución de los índices de mortalidad infantil, el departamento de Boyacá culminará con un cubrimiento casi total y cumpliendo a cabalidad con este Objetivo del Milenio dando así un aporte fundamental a la sociedad de nuestro país.

## 17. RECOMENDACIONES

- Extender la cobertura de acciones de empoderamiento de la comunidad sobre factores protectores de gestación y primera infancia. En esa medida, mejorar los programas que contribuyan a la producción y promoción de autoconsumo de alimentos ricos en proteínas y micronutrientes, así como la formación en el cuidado y construcción de hábitos saludables.
- Fomentar la lactancia y escolaridad materna, potabilización del agua de consumo y buen trato.
- Aumentar las coberturas de las acciones de protección específica y detección temprana desarrolladas por parte de las EPS-S, EPS-C e IPS: detección de alteraciones en el embarazo y atención del parto.
- Destinar los recursos necesarios para el fortalecimiento de iniciativas de recuperación nutricional destinadas a gestantes y lactantes como son los Centros de Recuperación Nutricional.
- Fortalecer continuamente la Estrategia de Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia, propendiendo por la atención oportuna, integral, de calidad y prioritaria de cualquier niño o niña menor de cinco años en todas las instituciones de salud.